



RENANP
Red Nacional de Áreas Naturales Protegidas



La Paz, Baja California Sur, a 04 de Septiembre de 2018

TRABAJO ACADÉMICO Y POLÍTICAS PÚBLICAS: CASO VAQUITA MARINA

En el pasado mes de julio de 2018 sucedieron 2 hechos concomitantes, exactamente simultáneos, que han derivado en consecuencias que ameritan una reflexión:

En el pasado mes de julio fue publicado el manuscrito intitulado *“Lessons for sustainable development: marine mammal conservation policies and its social and economical effects”* del cual, quien suscribe la presente, es el autor de correspondencia.

Asimismo, en este mismo mes de julio se hizo del conocimiento de la opinión pública que un Juez Federal en los Estados Unidos de Norteamérica ordenó un embargo a todos los productos pesqueros del Alto Golfo de California. Fundamentando este Embargo en una demanda de organizaciones ecologistas que acusan a las Autoridades mexicanas de no estar haciendo lo requerido para evitar la declinación de la población de la Vaquita Marina en el Alto Golfo de California.

El artículo académico versa esencialmente sobre la percepción que tienen los pescadores del Alto Golfo de California sobre las medidas que se han aplicado en la región para proteger a la Vaquita Marina. El artículo académico describe sus percepciones. Sin embargo, en su parte final, este artículo alude a la tesis, desde luego polémica, de que una de las potenciales causas distales de la declinación de la Vaquita Marina pudo haber sido la afectación de su hábitat original, ello debido al represamiento del Río Colorado por los Estados Unidos de Norteamérica.

Desde luego no es la primera vez que se alude a esta hipótesis en la literatura. De hecho en la literatura existe una corriente muy fuerte y muy respetable que soporta la tesis contraria: de que el represamiento del río Colorado no ha tenido ningún efecto en la fisiología, en la biología ni en la ecología de la vaquita marina. Ambas tesis han sido motivo de debate académico, y desde luego es muy sano y deseable que en el medio académico se contrasten y se diriman, con toda energía, las tesis académicas que confrontan corrientes y pensamientos distintos. De hecho es precisamente así como avanza el conocimiento científico.

En el caso particular de este artículo académico el problema, motivo de esta reflexión, es que el mismo fue, muy lamentablemente, sacado fuera del contexto académico. Así, desafortunadamente, sin el consentimiento de todos los coautores, el contenido de este manuscrito se sacó del contexto académico, trasladándose al terreno mediático, lo cual redundó en que el contenido esencial del mismo fuese desvirtuado, pasando de una reflexión meramente académica, motivo del artículo, a una controversia en los medios, en donde se politizaron, desvirtuadamente, las tesis y reflexiones finales del manuscrito académico.



RENANP
Red Nacional de Áreas Naturales Protegidas



Así, muy lamentablemente la simultaneidad de su publicación con el embargo pesquero ha ocasionado que se pretenda usar la reflexión final, en las conclusiones del mismo, como un ariete en contra de las medidas proximales de protección de los últimos ejemplares de esta especie.

Por ello cabe enfatizar que este manuscrito académico en ningún momento alude, por ejemplo, a que deban levantarse los acuerdos vigentes para la protección de la vaquita, como es la prohibición del uso de redes de enmalle. Desde luego tampoco alude a que se relaje la vigilancia actual que intenta evitar la pesca ilegal en esta zona.

El artículo esencialmente alude a la percepción que tienen los pescadores legales sobre la evolución de las medidas que se han venido tomando para la protección de esta especie en la región como un aporte a las acciones de conservación, no sólo en la Reserva del Alto Golfo, sino en otras áreas marina protegidas, donde se debe regular la pesca.

Quien suscribe la presente considera que siendo precisamente los pescadores legales de la zona uno de los factores clave para evitar la extinción de esta especie, entonces el conocer sus percepciones acerca de las medidas aplicadas para su protección contribuiría a mejorar las políticas públicas para la conservación de la Vaquita Marina.

En la conservación de la naturaleza y de las especies en donde existe presencia humana, no se tendrá éxito si no se promueve la participación social y se buscan consensos necesarios a favor de la conservación. Y esta es la esencia del manuscrito. Esta es la aportación que se buscaba con su publicación, tal como lo establece tanto el título como el resumen del mismo.

A título personal quien suscribe la presente desautoriza que esta aportación académica sea desvirtuada fuera de este contexto.

RENANP
Red Nacional de Áreas Naturales Protegidas

Atentamente,

Dr. Alfredo Ortega Rubio
Investigador Nacional